

Sec. 1112. [20 U.S.C. 6312]

Una agencia educativa local puede recibir una subvención en virtud de esta parte para cualquier año fiscal solo si dicha agencia tiene en los archivos de la agencia educativa Estatal un plan, aprobado por la agencia educativa Estatal, que:

- se desarrolla con consultas oportunas y significativas con maestros, directores, otros líderes escolares, paraprofesionales, personal de apoyo educativo especializado, líderes de escuelas chárter (en una agencia educativa local que tiene escuelas chárter), administradores (incluidos los administradores de programas descritos en otras partes de este título), otro personal escolar apropiado, y con los padres de los niños en las escuelas atendidas bajo esta parte.
- según corresponda, se coordina con otros programas bajo esta Ley, la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (20 U.S.C. 1400 et seq.), la Ley de Rehabilitación de 1973 (20 U.S.C. 701 et seq.), la Ley de Carrera y Técnica Carl D. Perkins Ley de Educación de 2006 (20 U.S.C. 2301 et seq.), Ley de Innovación y Oportunidades de la Fuerza Laboral (29 U.S.C. 3101 et seq.), Ley de Head Start (42 U.S.C. 9831 et seq.), Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar (42 USC 11301 et seq.), la Ley de Educación de Adultos y Alfabetización Familiar (29 USC 3271 et seq.), y otras leyes según corresponda
- tiene una fecha de vigencia del plan.
- documenta el proceso empleado en el desarrollo, aprobación y revisión anual del plan a través de materiales de comunicación, agendas, actas/notas de reuniones y hojas de asistencia.
- cuenta con procedimientos y prácticas para difundir los resultados de las evaluaciones de estudiantes individuales a maestros y padres.

Plan Consolidado LEA

El propósito del Plan Consolidado LEA es garantizar que todos los niños reciban una educación de alta calidad y cerrar la brecha de rendimiento entre los niños que cumplen con los exigentes estándares académicos estatales y aquellos niños que no cumplen con dichos estándares. **Cada plan de agencia educativa local deberá:**

1. Sec. 1112(b)(1)(A)

Describa cómo la agencia educativa local monitoreará el progreso de los estudiantes para cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales mediante el desarrollo e implementación de un programa completo de instrucción para satisfacer las necesidades académicas de todos los estudiantes.

Las altas expectativas para el desarrollo del plan de estudios y el rendimiento académico son la base de cualquier escuela eficaz. Además, las evaluaciones válidas y confiables que brindan a los educadores, estudiantes y familias la información que necesitan para medir el progreso y tomar decisiones acertadas sobre políticas y prácticas deben unirse para desarrollar e implementar un programa completo de instrucción para cumplir con los requisitos. necesidades académicas de todos los estudiantes. Las Escuelas de la Ciudad de Gadsden avanzarán este trabajo bajo ESSA a través de: **(1)** Utilizando evaluaciones estatales para los grados 3-8, 11 y 12. Los indicadores de rendimiento de toda la escuela están correlacionados con los estándares de rendimiento de los estudiantes del Estado según lo determinado por el SDE usando DIBELS, ACT, ACAP, ACCESS 2.0, Alabama Alternative Assessment (AAA), ACT with Writing (11) y ACT Work-keys (12). **(2)** Las escuelas evalúan continuamente el desempeño de los estudiantes a través de varios inventarios de lectura y matemáticas como STAR, IXL, ACT Prep y evaluaciones formativas desarrolladas por el sistema. **(3)** Los equipos basados en la escuela se reúnen mensualmente durante el proceso de RTI para monitorear el progreso de los estudiantes y determinar los ajustes de instrucción. **(4)** Las estrategias investigadas basadas en evidencia (EBR) que ya están en progreso se ampliarán para aumentar la experiencia para efectuar los cambios necesarios que nos permitan utilizar la coordinación de programas cruzados, la integración de programas y la mejora de los estudiantes para lograr altos estándares académicos. **(5)** Los datos de las pruebas de los estudiantes se analizan para identificar los indicadores de desempeño que necesitan mejorar. Los comités escolares determinarán las fortalezas y debilidades de los estudiantes para cumplir con los estándares de desempeño estudiantil del estado y se desarrollarán metas de mejoramiento escolar en el Plan de Mejoramiento Escolar Continuo (CIP). Además, las evaluaciones estatales se usarán para comunicar el progreso de los estudiantes que cumplen con estos estándares a los maestros, estudiantes, padres y la comunidad; ayudar a diagnosticar, enseñar y utilizar estrategias de aprendizaje apropiadas; modificar la instrucción para que todos los estudiantes alcancen o excedan los estándares estudiantiles estatales. **(6)** El informe del progreso del estudiante en el hogar es una actividad continua con informes de progreso, boletas de calificaciones, planificadores diarios, conferencias con los padres y la devolución firmada de informes de progreso y boletas de calificaciones. Otras actividades de información incluyen jornada de puertas abiertas, reuniones anuales de Título I, capacitación para padres, actividades y reuniones de PTSO. **(7)** Evaluación del programa para determinar la efectividad del programa con el fin de revisar los componentes del programa cuando sea necesario. **(8)** Se realizarán encuestas de percepción a los estudiantes, padres y maestros para identificar las características escolares que consideran importantes y preocupantes en cada escuela. La información obtenida de estas encuestas se contará y las áreas de preocupación se abordarán con los estudiantes, padres, maestros y administradores. **(9)** Utilizar la asistencia como una medida del éxito del estudiante porque las oportunidades para la instrucción, la aplicación del conocimiento y la revisión aumentan las posibilidades de que ocurra el aprendizaje. El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden desea y alienta expectativas más altas tanto para los maestros como para los estudiantes. Las estrategias de la Iniciativa de lectura de Alabama (ARI) que se enfocan en la instrucción explícita en conciencia fonémica, fonética, desarrollo de vocabulario, fluidez de lectura, vocabulario de lectura y comprensión de lectura se enfocarán en los grados K-3. Las estrategias estratégicas de enseñanza de la Iniciativa de Tecnología de Ciencias Matemáticas de Alabama (AMSTI, por sus siglas en inglés) se centrarán en los diez estándares de práctica para la enseñanza de matemáticas. Los estándares de práctica se publicarán en cada salón de clases y se aplicarán a todas las lecciones para brindar consistencia y continuidad en todos los niveles de grado. El comité asesor del CIP en cada escuela se reunirá con el Director de Programas Federales y el Comité Asesor de Programas Federales según sea necesario para planificar e implementar los presupuestos y las pautas locales, estatales y federales. Otros directores y coordinadores del sistema (es decir, Educación Especial, Servicios Estudiantiles, Currículo e Instrucción y Tecnología) también continuarán trabajando en estrecha colaboración con las escuelas para garantizar la coordinación entre programas y abordar las necesidades de todo el sistema de

todos los estudiantes que están inscritos o pueden inscribirse. (migratorios, EL, estudiantes con discapacidades, sin hogar, descuidados/delincuentes, hogares de crianza y económicamente desfavorecidos) para cumplir con los niveles estatales competentes y avanzados de rendimiento académico de los estudiantes en los estándares estatales de contenido. Aunque la mayoría de las necesidades, metas y actividades se planifican tanto para los maestros como para los estudiantes en las escuelas locales, otras se abordan en todo el sistema. Las Escuelas de la Ciudad de Gadsden, a través de nuestros propios compromisos y con la ayuda del Comité Asesor del Programa Federal, aseguran que se tomarán medidas para brindar una participación equitativa a todos los estudiantes, el personal y los programas que operan bajo o previstos en el plan consolidado. Además, todos los estudiantes tendrán la oportunidad de alcanzar altos estándares académicos. Los resultados de las evaluaciones estatales serán distribuidos y discutidos por el coordinador de pruebas con el director de la escuela local y el personal docente. Los maestros serán responsables de colocar los resultados en las carpetas acumulativas de los estudiantes y de tener conferencias con los padres.

2. Sec. 1112(b)(1)(B)

Describe cómo la agencia educativa local monitoreará el progreso de los estudiantes para cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales al identificar a los estudiantes que pueden estar en riesgo de fracaso académico.

Los servicios se brindan a y para todos los estudiantes con un mayor énfasis en ayudar a los estudiantes en riesgo que están inscritos o pueden inscribirse (migratorios, EL, estudiantes con discapacidades, sin hogar, cuidado de crianza, abandonados/delincuentes y económicamente en desventaja) para lograr y establecer objetivos de alto rendimiento. El Comité Asesor Escolar, RtI y el Equipo de Liderazgo del Distrito LEA abordan las medidas que se utilizarán para lograr estas metas y hacer revisiones cuando corresponda. El Distrito lleva a cabo reuniones de datos con todas las escuelas del distrito. Las reuniones de datos se enfocan en los datos del distrito como un todo y en los datos de cada escuela individual. Estas reuniones se llevan a cabo en agosto/septiembre y nuevamente en enero utilizando los datos de mitad de año. La reunión de agosto/septiembre utiliza los datos de fin de año así como los datos de comienzo de año. Durante estas reuniones se discuten los ajustes de instrucción. Luego, cada administrador escolar toma la información compartida y planifica sus propias reuniones de datos basadas en la escuela. La LEA también visita cada escuela varias veces durante el año para verificar el progreso de los datos, la implementación del programa y brindar apoyo específico según sea necesario. La LEA ofrece apoyo y orientación con el proceso RTI y la dislexia. La LEA ofrece orientación y apoyo a cada escuela mientras preparan su CIP escolar. Aunque cada CIP del Título I está redactado para cumplir con la ley Every Student Succeeds Act (ESSA), cada uno varía en composición y estrategias para satisfacer las necesidades individuales de cada escuela y sus estudiantes. En los grados K-3, los estudiantes son evaluados usando DIBELS así como instrumentos informales para identificar niveles de lectura y áreas de debilidad. Este instrumento proporciona datos en las cinco áreas críticas de lectura que pueden ser una interferencia para una lectura exitosa. Los maestros usarán estos datos para impulsar estrategias de instrucción. Estudiantes identificados que tienen dificultades académicas (D's y F's) en las boletas de calificaciones; las puntuaciones de referencia del software instructivo, Lectura STAR, Matemáticas STAR que indiquen poco o ningún progreso pueden remitirse al equipo de RTI para una intervención escalonada. Se pone énfasis en la prevención en el nivel de primaria para que los estudiantes puedan funcionar de manera efectiva en las escuelas secundarias y preparatorias. Los maestros brindarán instrucción utilizando recursos y estrategias basados en evidencia. Se formulará un plan de acción para cada estudiante que no alcance los niveles de rendimiento académico competentes o avanzados. Los resultados de todas las evaluaciones se analizan anualmente para compararlos. El coordinador de EL y el personal de EL se reúnen regularmente en reuniones departamentales para analizar las necesidades del programa, las necesidades y el progreso de los estudiantes, y revisar la implementación del programa. El personal de EL y los maestros principales utilizan los datos recopilados de las muestras de trabajo de los estudiantes y los resultados de la evaluación del dominio del inglés para determinar las necesidades y metas de los estudiantes. Los resultados de las evaluaciones requeridas por el estado se analizan anualmente en combinación con otras medidas de rendimiento académico (evaluaciones de detección universales, evaluaciones de seguimiento del progreso, calificaciones, etc.) para determinar las necesidades integrales y las estrategias de instrucción para las áreas de crecimiento objetivo. Se llevarán a cabo conferencias con los padres de los estudiantes identificados para discutir estrategias en el hogar y brindarles a los padres información sobre cómo aumentar el apoyo escolar. Los estudiantes identificados con problemas graves pueden ser remitidos al Comité Multidisciplinario, que está compuesto por muchas agencias del condado, como Salud Mental, Departamento de Salud, Servicios Juveniles, Departamento de Recursos Humanos (DHR), Escuela para Sordos y Ciegos de Alabama, Children's Servicios de rehabilitación.

3. Sec. 1112(b)(1)(C)

Describa cómo la agencia educativa local monitoreará el progreso de los estudiantes para cumplir con los desafiantes estándares académicos del Estado al brindar asistencia educativa adicional a los estudiantes individuales que la agencia educativa local o la escuela determine que necesitan ayuda para cumplir con los desafiantes estándares académicos del Estado.

Los administradores del distrito analizan los informes del distrito, la escuela y el nivel de grado para determinar las necesidades tanto del distrito como de la escuela. El Director de Programas Federales ofrece orientación y apoyo a cada escuela de Título I mientras preparan su CIP escolar. El Director de Programas Federales trabaja en colaboración con cada escuela para determinar qué programas o recursos se deben comprar para fomentar el éxito académico de cada estudiante. Los entrenadores de lectura ARI del distrito ayudan a los maestros y al interventor de Título I a tomar decisiones de instrucción, así como a trabajar directamente con los estudiantes que necesitan apoyo adicional. Los estudiantes son evaluados tres veces durante el año (otoño, invierno y primavera) utilizando STAR Early Literacy, STAR Reading y STAR Math. Los estudiantes que obtienen una puntuación inferior al punto de referencia y que muestran una necesidad de intervención durante las ventanas de evaluación universal se recomiendan al equipo de RTI para determinar si la intervención escalonada de Respuesta a la instrucción (RtI) es adecuada. Si un estudiante recibe intervenciones escalonadas de RtI, el progreso del estudiante es monitoreado semanal o bimensualmente para documentar el progreso y determinar si es necesario hacer ajustes al plan de intervención del estudiante. Los datos se utilizan para determinar la evaluación de necesidades de LEA y las prioridades de desarrollo profesional. El personal de desarrollo profesional de Título I y el personal de tecnología de Título I trabajan directamente con los maestros en las escuelas con técnicas de participación, estrategias de instrucción e integración de tecnología para que todos los estudiantes participen activamente en el proceso de aprendizaje. El personal de EL ofrece asistencia y orientación para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes EL. Los esfuerzos de reforma que ya están en progreso se ampliarán para aumentar la experiencia para efectuar los cambios necesarios que nos permitirán utilizar la coordinación entre programas, la integración de programas y la mejora de los estudiantes para lograr altos estándares académicos. Las estrategias de reforma específicas se encuentran en cada CIP, que incluyen: integración de la tecnología en el plan de estudios; bloque protegido de lectura K-5; uso de evaluaciones del programa en lectura y matemáticas para abordar la re-enseñanza de habilidades para asegurar el dominio antes de la prueba. También se brindará asistencia suplementaria a través de actividades de tutoría de día extendido en las escuelas que tienen un programa extracurricular 21st Century, o sesiones de tutoría extraescolar ubicadas en las escuelas del Título I y el Centro de Recursos para Padres y Maestros. El distrito utiliza los fondos de IDEA para contratar maestros y paraprofesionales certificados adicionales a fin de brindar un mejor apoyo a los estudiantes que necesitan asistencia educativa adicional. El personal de EL completa evaluaciones integrales de las necesidades de los alumnos EL cada año y usa los resultados de estas evaluaciones para determinar los servicios y metas de los alumnos para el próximo año académico.

4. Sec. 1112(b)(1)(D)

Describa cómo la agencia educativa local monitoreará el progreso de los estudiantes para cumplir con los exigentes estándares académicos del Estado mediante la identificación e implementación de estrategias educativas y de otro tipo destinadas a fortalecer los programas académicos y mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.

Los estudiantes que están académicamente en riesgo son identificados por los datos de desempeño del estado y del distrito. Se adquiere una mayor identificación mediante la administración de inventarios de lectura, observaciones subjetivas, evaluaciones formativas en el aula, DIBELS, STAR Early Literacy, STAR Reading and Math, USA Test Prep, ACAP, Edgenuity y ACCESS 2.0 para estudiantes EL. Respuesta a la Instrucción (RtI) es un enfoque de educación general de varios niveles para brindar servicios e intervenciones para aumentar el rendimiento estudiantil y reducir los problemas de comportamiento. RtI combina instrucción básica basada en evidencia, evaluación e intervención en un sistema de instrucción de tres niveles. Todas las escuelas tienen un Equipo RTI

que supervisa y ayuda a guiar las intervenciones para todos los estudiantes que tienen dificultades académicas o de comportamiento. Se realizan recorridos para garantizar que el clima escolar sea propicio para un aprendizaje óptimo. Las actividades y los recursos de desarrollo profesional están conectados a los datos escolares y del distrito. Se selecciona el desarrollo adecuado del personal para apoyar las actividades descritas por el Plan CIP de cada escuela. El distrito, junto con los fondos de ARI, apoya a seis entrenadores de lectura en las escuelas primarias de Título I. Cada escuela de Título I financia al menos un maestro intervencionista de lectura/matemáticas o paraprofesional para trabajar con los estudiantes que no están progresando adecuadamente. También trabajan con maestros y administradores para identificar a los estudiantes que no están progresando adecuadamente. Los fondos del Título I proporcionan el Programa de Lectura Really Great para los grados K-3 para ser utilizado para intervención con estudiantes de nivel tres específicos. Los estudiantes son monitoreados semanalmente/bisemanalmente para asegurar que los estudiantes estén progresando adecuadamente. El distrito trabaja con maestros de todo el distrito para crear guías de ritmo por nivel de grado y área de contenido. Estas guías de ritmo se ajustan cada año en función de los datos de evaluación formativa y sumativa. El distrito está desarrollando algunas evaluaciones comunes que se utilizarán en todo el distrito para determinar el crecimiento adecuado en todas las escuelas. Estos datos ayudarán a la LEA a brindar un mejor apoyo y enfocarse en escuelas específicas. La instrucción EL basada en el contenido brinda oportunidades alineadas con los estándares para que los EL desarrollen la comprensión conceptual y la competencia lingüística en conjunto. Con este enfoque, los maestros de contenido (básico) utilizan materiales de instrucción, actividades y estrategias/técnicas de las áreas de contenido como vehículo para impartir simultáneamente instrucción de adquisición del idioma. Los maestros diseñan intencionalmente estas actividades y oportunidades para abordar todos los dominios lingüísticos de lectura, escritura, comprensión auditiva y expresión oral de acuerdo con el nivel de dominio del inglés de cada estudiante. El Comité EL cree que la instrucción EL basada en el contenido apoya mejor a los EL de nuestro distrito debido a las demandas académicas y lingüísticas de los estándares de contenido y el diseño logístico de nuestra población EL en las escuelas del distrito.

5. Sec. 1112(b)(2)

Describe cómo la agencia educativa local identificará y abordará, según lo exigen los planes estatales como se describe en la sección 1111(g)(1)(B), cualquier disparidad que resulte en que los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes de minorías reciban enseñanza a tasas más altas que otros estudiantes por maestros ineficaces, sin experiencia o fuera del campo

Las calificaciones de los posibles empleados se revisarán de cerca y se documentarán para garantizar que se cumplan las calificaciones requeridas. Los empleados actuales que no cumplan con los nuevos requisitos de estar debidamente certificados serán notificados de que deben cumplir con los requisitos dentro del tiempo especificado. A estos maestros se les proporcionarán actividades específicas de desarrollo profesional y trabajarán con mentores y un entrenador de instrucción del sistema. Se diseñarán e implementarán servicios y programas para ayudar a estas personas a cumplir con los requisitos de empleo si así lo deciden. Tratamos de asegurarnos de que no tengamos una sobreabundancia de maestros con poca o ninguna experiencia en ninguna de nuestras escuelas de Título I y que todos los maestros de las escuelas de Título I estén debidamente certificados. Debido a la actual escasez de maestros, tenemos una mayor cantidad de maestros nuevos y maestros que están enseñando con certificados de emergencia, provisionales o interinos. El Derecho de los padres a saber se imprimirá en el Manual del estudiante de la ciudad de Gadsden y se encuentra en el sitio web del distrito y se colocarán copias en cada escuela para los padres. Si un maestro no estaba debidamente certificado, los padres recibirían una carta que indica que su hijo no está siendo enseñado por un maestro debidamente certificado. Si bien todos los maestros técnicos y de carrera están debidamente certificados, deben mantener actualizadas todas las evaluaciones de competencia ocupacional requeridas y están todos en el campo. La LEA valora el desarrollo profesional continuo para todos los maestros técnicos y de carrera, así como para todos los maestros y administradores del área de contenido. Con este fin, se asigna una parte considerable de los fondos de Perkins para cubrir los costos de desarrollo profesional, capacitación técnica y asociaciones profesionales y técnicas de nuestros maestros. Los fondos de Perkins también se utilizan para asegurar el desarrollo profesional de la Alianza Nacional para Asociaciones en Equidad (NAPE) para implementar las mejores prácticas que afectan positivamente nuestras tasas de participación y finalización no tradicionales en los programas técnicos de carrera del distrito. El objetivo principal del desarrollo profesional (PD, por sus siglas en inglés) de las Escuelas de la Ciudad de Gadsden es garantizar que se utilicen prácticas educativas efectivas y de alta calidad en cada salón de clases para satisfacer las necesidades de nuestra diversa población estudiantil. El plan PD de las Escuelas de la Ciudad de Gadsden está diseñado e implementado para ayudar a los empleados a mejorar la instrucción con énfasis en la aplicación de habilidades, habilidades de pensamiento crítico, aplicación de actividades en el mundo real, actividades analíticas de lectura y escritura, participación de los estudiantes y evaluaciones auténticas. El plan integral de PD se desarrolla para ayudar a las escuelas a hacer que la instrucción basada en estándares funcione para los estudiantes y maestros incluidos en su Plan de Mejoramiento Continuo y asegurar que cada estudiante de las Escuelas de la Ciudad de Gadsden sea enseñado por un maestro eficaz. El sistema trabaja constantemente para establecer las mejores prácticas de instrucción para respaldar un plan de estudios basado en estándares a través de una extensa formación profesional en el sitio y virtual. A través de capacitación y entrenamiento específicos, el sistema escolar ha ayudado a los maestros a expandir su repertorio de prácticas efectivas en el aula y mejorar el rendimiento de los estudiantes. El ALSDE (AQTs): la eficacia de la enseñanza está estrechamente alineado con el continuo de Alabama para el desarrollo docente, que se basa en 5 estándares: conocimiento del contenido, enseñanza y aprendizaje, alfabetización, diversidad y profesionalismo. Estos estándares son la base tanto para la evaluación docente como para el desarrollo profesional docente. Un Plan de aprendizaje profesional (PLP) de eficacia docente desarrollado por cada educador y aprobado por el evaluador se centrará en el conocimiento y las prácticas para ayudar al educador a lograr el aprendizaje profesional necesario para progresar a niveles más altos de práctica docente que se encuentran en las rúbricas AQTs. Las actividades proporcionadas están dirigidas a las necesidades identificadas relevantes para mejorar la calidad de la instrucción, el bienestar general de la población estudiantil y cumplir con los requisitos del programa estatal y federal, incluida la mejora escolar. El PD continuo y sostenido será proporcionado por recursos que incluyen universidades del área como el Centro Regional de Servicio de Jacksonville (JRIC), agencias ALSDE como ARI y AMSTI, así como consultores locales, estatales y nacionales. Un director designado es responsable de la DP en todo el sistema. Los maestros también reciben licencia profesional para asistir a talleres o capacitación en sus respectivos campos de acuerdo con las Pautas de PD y los resultados de la evaluación anual de necesidades del Título II. Los fondos para implementar tanto el sistema como los planes escolares locales de desarrollo profesional incluyen: fondos federales para programas específicos, fondos locales y estatales. Cada escuela presenta una evaluación anual de necesidades integrales cada año para establecer la capacitación de desarrollo profesional específica necesaria en sus escuelas según el plan de estudios, los datos de rendimiento de los estudiantes y los

comentarios de los maestros y el personal. Se analizan los componentes de esa evaluación, se establecen prioridades y se identifican metas para mejorar el desempeño de los estudiantes en relación con la Mejora Continua. El Comité de Desarrollo Profesional de cada escuela, junto con el Director de Programas Federales, es responsable de evaluar y planificar las actividades escolares en servicio. Los planes PD son desarrollados por escuelas individuales para abordar áreas de preocupación en su Plan de mejora continua. A nivel del sistema, se lleva a cabo una evaluación de necesidades de PD para determinar las necesidades percibidas del personal para abordar de manera efectiva los problemas relacionados con el rendimiento y el logro de los estudiantes. Las necesidades de DP del sistema de observación/evaluación también son enviadas por los administradores. Un comité a nivel del sistema prioriza los temas para PD de las dos fuentes y luego planifica, programa y recomienda actividades. Las escuelas individuales, en función de los resultados de la evaluación integral de las necesidades de su Plan de mejora continua, también determinan las actividades de desarrollo profesional basadas en la escuela o en el rango de grados. Las actividades de PD y el trabajo del curso están diseñados para mejorar la instrucción al proporcionar estrategias y técnicas que ayudan a todos los estudiantes, especialmente a aquellos estudiantes que necesitan ayuda para alcanzar los estándares académicos exigentes del estado (es decir, estudiantes sin hogar, de crianza temporal, EL, inmigrantes, migrantes y con necesidades especiales). Los administradores del Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden han sido capacitados para observar a los maestros usando la nueva Herramienta de Crecimiento de Maestros de Alabama. Con esta herramienta, los administradores del sistema observan la eficacia de los maestros en las siguientes dimensiones: cultura y clima, aprendizaje, elementos esenciales, agencia y relaciones. Se desarrollarán planes de desarrollo profesional y planes de crecimiento docente para maestros y administradores individuales para garantizar que los maestros de clase demuestren prácticas educativas sólidas y produzcan un crecimiento significativo en el aprendizaje de los estudiantes. El enfoque constante en el crecimiento y la eficacia de los maestros ayudará a eliminar las disparidades que existen y asegurará que los maestros del Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden brinden un acceso equitativo al aprendizaje para todos los estudiantes. Además, el sistema escolar de la ciudad de Gadsden proporciona mentores de calidad para todos los maestros novatos y cuenta con entrenadores de instrucción que brindan apoyo continuo a los maestros que enseñan con certificados de emergencia, provisionales o interinos. El sistema escolar de la ciudad de Gadsden tiene una "mejora escolar integral" identificada. Todas las escuelas desarrollan un Plan de Mejoramiento Continuo (CIP) para abordar sus necesidades de desarrollo académico y profesional. Se identifican estrategias para enfocarse en las áreas que necesitan mejoras. El personal de la oficina central realiza visitas escolares individuales CIP semestrales para discutir las metas, estrategias y pasos de acción que se están tomando para abordar las necesidades identificadas de cada escuela. Visitas escolares adicionales y colaboración con la Oficina Central se llevan a cabo según sea necesario. Los especialistas en Mejoramiento Escolar trabajan en estrecha colaboración con los administradores escolares individuales y los contactos del CIP para monitorear continuamente el progreso de cada escuela.

6. Sec. 1112(b)(3)

Describe cómo la agencia educativa local llevará a cabo sus responsabilidades bajo los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d), Actividades de apoyo y mejora escolar para las escuelas identificadas como (1) apoyo integral y/o (2) escuelas de apoyo específico

El sistema escolar de la ciudad de Gadsden no tiene ninguna escuela identificada como "mejora escolar integral". Todas las escuelas desarrollan un Plan de Mejoramiento Continuo (CIP) para abordar sus necesidades de desarrollo académico y profesional. Se identifican estrategias para enfocarse en las áreas que necesitan mejoras. El personal de la oficina central realiza visitas escolares individuales CIP semestrales para analizar las metas, las estrategias y los pasos de acción que se están tomando para abordar las necesidades identificadas de cada escuela. Visitas escolares adicionales y colaboración con la Oficina Central se llevan a cabo según sea necesario. El especialista en mejoramiento escolar trabaja en estrecha colaboración con los administradores escolares individuales y los contactos del CIP para monitorear continuamente el progreso de cada escuela.

7. Sec. 1112(b)(4)

Describa los criterios de pobreza que se utilizarán para seleccionar las áreas de asistencia escolar según la sección 1113.

La sección 1113 establece que una LEA solo puede usar fondos del Título I en un área de asistencia escolar elegible (ESEA sección 1113(a)(1)), que es un área de asistencia escolar en la que el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos es:

- Al menos tan alto como el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos atendidos por la LEA en su conjunto;
- Al menos tan alto como el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos en el rango de grado en el que se encuentra la escuela; o
- Al menos el 35 por ciento. (ESEA sección 1113(a)(2).)

Excepto como se indica a continuación, si los fondos del Título I son insuficientes para servir a todas las áreas de asistencia escolar elegibles, una LEA debe:

- Clasificar anualmente, sin tener en cuenta los grados, las áreas de asistencia escolar elegibles en las que el porcentaje de niños de familias de bajos ingresos supera el 75 por ciento (el "umbral de pobreza del 75 por ciento") de mayor a menor según el porcentaje de pobreza; y
- Prestar servicios en las áreas de asistencia escolar elegibles en orden de clasificación. (ESEA sección 1113(a)(3).)

Para determinar la cantidad de niños de familias de bajos ingresos en una escuela secundaria, LEA puede estimar esa cantidad aplicando el porcentaje promedio de estudiantes de familias de bajos ingresos en las áreas de asistencia de la escuela primaria que ingresan a la escuela secundaria a la cantidad de estudiantes matriculados en la escuela secundaria.

- Antes de que una LEA pueda usar patrones de alimentación para determinar el porcentaje de pobreza de las escuelas secundarias:
 - La LEA debe notificar a sus escuelas secundarias para informarles de la opción.
 - La mayoría de sus escuelas secundarias deben aprobar el uso de patrones de alimentación. (Secciones ESEA 1113(a)(5)(B) y (C).)

Una LEA puede reducir el umbral de pobreza al 50 por ciento para las escuelas secundarias atendidas por la LEA.

(ESEA sección 1113(a)(3)(B).)

Las escuelas de Título I se atienden en orden de clasificación en función de la pobreza identificada con la solicitud de almuerzo gratis/reducido y la información de certificación directa. Se requiere que las escuelas con 75% de población con almuerzo gratis o reducido reciban servicio. Todas las escuelas tienen entre un 37,88 % y un 97,51 % de estudiantes elegibles para Medicaid, con descuento y gratuitos.

8. Sec. 1112(b)(5)

Describa la naturaleza de los programas que llevarán a cabo las escuelas de dicha agencia en las secciones para toda la escuela (Sec. 1114) y Asistencia específica (Sec. 1115) y, cuando corresponda, servicios educativos fuera de dichas escuelas para niños que viven en instituciones locales para niños abandonados, niños delincuentes, y para niños abandonados y delincuentes en programas de escuelas diurnas comunitarias

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden tiene ocho escuelas primarias y (6) de estas escuelas son escuelas Título I K-5 de toda la escuela, hay tres escuelas intermedias en el distrito, todas estas escuelas son escuelas Título I 6-8 de toda la escuela. Hay una (1) escuela secundaria que es una escuela de Título I 9-12 para toda la escuela. Estas diez (10) escuelas de Título I para toda la escuela brindan programas para toda la escuela para ayudar a los estudiantes de bajo rendimiento a lograr los estándares desafiantes del estado. Cada escuela desarrolla un Plan de Mejoramiento Continuo (CIP) y los servicios se brindan como se indica en el plan. Estos planes se desarrollaron de acuerdo con los diez componentes del programa escolar como se describe en la Sección 1114(b). Los planes se revisan anualmente para dar respuesta a los datos del año anterior y con mayor frecuencia si es necesario. Toda la instrucción está alineada con los cursos de estudio de Alabama y los estándares de preparación universitaria y profesional de Alabama. El Programa Título I de toda la escuela se enfoca en lectura y matemáticas, brindando apoyo a aquellos estudiantes que necesitan apoyo académico para garantizar que todos los estudiantes se gradúen preparados para la universidad y una carrera. En el nivel de primaria, los estudiantes que no alcanzan el nivel de grado reciben automáticamente ayuda adicional del maestro del aula a través de recursos adicionales. Muchos recursos se utilizan para enseñar y volver a enseñar. Una revisión continua de los datos de los estudiantes permite a los maestros concentrarse en las necesidades individuales de los estudiantes. Actualmente, no hay instituciones locales para estudiantes desatendidos o delincuentes ubicadas en el área de asistencia del Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden.

9. Sec. 1112(b)(6)

Describa los servicios que la agencia educativa local brindará a los niños y jóvenes sin hogar, incluidos los servicios proporcionados con fondos reservados en virtud de la sección 1113(c)(3)(A), para apoyar la inscripción, la asistencia y el éxito de los niños y jóvenes sin hogar, en coordinación con los servicios que la agencia educativa local brinda bajo la Ley de asistencia para personas sin hogar McKinney-Vento (42 U.S.C. 11301 et seq.).

No hay barreras para el proceso de inscripción para niños y jóvenes sin hogar. Se seguirán los siguientes pasos para garantizar que los niños y jóvenes sin hogar reciban los recursos educativos y otro apoyo relacionado necesario para tener éxito en la escuela. Los estudiantes serán inscritos inmediatamente. En el momento de la inscripción, el personal de la escuela intentará recopilar toda la información necesaria del padre/tutor que ayudará a la escuela a atender adecuadamente a los estudiantes. Se completará la encuesta para personas sin hogar y se notificará de inmediato al enlace para personas sin hogar. La escuela colocará al estudiante en un entorno de salón de clases que satisfaga de la manera más eficaz las necesidades educativas del estudiante. Los servicios de asesoramiento serán proporcionados por el consejero escolar, si es necesario, para ayudar a los estudiantes y/o padres con necesidades o inquietudes específicas. Después de determinar las necesidades del estudiante, las escuelas disponibles en el sitio y/o los servicios/programas de todo el sistema se utilizarán para satisfacer las necesidades educativas del estudiante, tales como: servicios de Título I, Servicios de Día Extendido, servicios de almuerzo gratis o a precio reducido, servicios EL, servicios de educación especial, enfermera escolar, trabajador social, tutoría, etc. Cuando corresponda, se contactará a las agencias de servicios comunitarios para obtener ayuda. Esas agencias pueden incluir, The Child Advocacy Center, Department of Human Resources, Salvation Army, United Way, iglesias, guarderías, servicios de tutoría, agencias locales de aplicación de la ley, programas de vivienda comunitaria y proveedores de atención médica. El enlace para personas sin hogar del sistema permanecerá en contacto con el estudiante o la familia sin hogar para ayudar según sea necesario.

10. Sec. 1112(b)(8)

Describa, si corresponde, cómo la agencia educativa local apoyará, coordinará e integrará los servicios provistos bajo esta parte con los programas de educación de la primera infancia a nivel de la agencia educativa local o de la escuela individual, incluidos los planes para la transición de los participantes en dichos programas a la escuela primaria local

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden a través de fondos estatales bajo IDEA brinda servicios de educación especial para estudiantes elegibles a partir de los 3 años. El distrito atiende a estos estudiantes en el Sitio del Programa de Alfabetización de la Ciudad de Gadsden. A través de Child Find, referencias de padres y referencias de médicos locales, nuestro distrito atiende a estudiantes elegibles en clases con sus compañeros típicos. Estos estudiantes participan en actividades durante un programa de medio día completo de 2 a 5 días a la semana. Los estudiantes elegibles para servicios de Habla/Lenguaje solamente, son atendidos en el sitio escolar para el que están zonificados.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden se asocia con Head Start para proporcionar cinco clases preescolares en nuestras escuelas de Título I. Estas clases apoyan a (20) estudiantes que en su mayoría están divididos en zonas para ese sitio escolar. Además de esto, la ciudad de Gadsden tiene cinco programas preescolares financiados por el estado con (18) niños por sitio: (1) escuela primaria Floyd, (2) escuela primaria Thompson, (3) escuela primaria Mitchell, (4) escuela primaria Donehoo y (5) escuela primaria Eura Brown. Tres de los salones están en escuelas Título I. Estos niños pueden participar en actividades dentro del entorno de la escuela primaria, como asambleas, días de diversión y almuerzo. Esto ayudará a prepararlos para la transición a la escuela primaria.

11. Sec. 1112(b)(9)

Describa cómo los maestros y los líderes escolares, en consulta con los padres, administradores, paraprofesionales y personal de apoyo educativo especializado, en las escuelas que operan un programa escolar de asistencia específica bajo la sección 1115, identificarán a los niños elegibles que más necesitan los servicios bajo esta parte.

Los empleados de las escuelas de la ciudad de Gadsden, en consulta con el sistema y las partes interesadas de la escuela, compartirán los procedimientos para identificar a los niños elegibles que necesitan servicios. Todas las escuelas desarrollan un Plan de Mejoramiento Continuo (CIP) para abordar sus necesidades de desarrollo académico y profesional. Como parte de una evaluación de necesidades, se identifican estrategias para enfocarse en las áreas que necesitan mejoras. Los niños elegibles son identificados y atendidos siguiendo las necesidades identificadas. El personal de la oficina central realiza visitas escolares individuales CIP semestrales para analizar las metas, las estrategias y los pasos de acción que se están tomando para abordar las necesidades identificadas de cada escuela. Visitas escolares adicionales y colaboración con la Oficina Central se llevan a cabo según sea necesario. El especialista en mejoramiento escolar trabaja en estrecha colaboración con los administradores escolares individuales y los contactos del CIP para monitorear continuamente el progreso de cada escuela.

12. Sec. 1112(b)(10)(A)

Describa cómo la agencia educativa local implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de los grados intermedios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria a través de la coordinación con instituciones de educación superior, empleadores y otros socios locales.

Todos los estudiantes de octavo grado asisten a "Worlds of Work", que es un evento práctico de exploración de carreras patrocinado por nuestro consejo regional de Desarrollo de la Fuerza Laboral y empresas e industrias locales. Esto, además de otras actividades enfocadas en carreras (ferias de carreras, etc.) durante los años de la escuela intermedia sirve para guiar a los estudiantes hacia una carrera de interés. El inventario de habilidades e intereses de KUDER es otra herramienta utilizada por el distrito para apoyar este esfuerzo. En la primavera de cada año, los consejeros de las escuelas intermedias y secundarias llevan a cabo sesiones de orientación con los próximos estudiantes de octavo grado en cada escuela intermedia del distrito. Durante la orientación se realizan recorridos por la escuela, con énfasis en los programas técnico-profesionales. Oportunidades adicionales de recorridos ocurren durante la primavera. Las sesiones informativas y los recorridos van seguidos de sesiones de asesoramiento y planificación individuales con cada estudiante de octavo grado y sus padres. Durante estas sesiones de asesoramiento, se redacta un plan de cuatro años junto con un cronograma específico para el próximo primer año. La transición sin problemas también se facilita a través de los programas de carrera técnica de la escuela intermedia y secundaria que se ofrecen en el distrito. Además, a partir del verano de 2023, se ofrecerá el campamento de verano Titan-Up Career Camp para los estudiantes de primer año de nuestras tres escuelas intermedias. Durante este campamento, los campistas rotarán a través de todos los programas CTE que se ofrecen en la Escuela Secundaria de la Ciudad de Gadsden y participarán en actividades divertidas y prácticas relacionadas con cada programa. El Campamento incluirá transporte, comida, camisetas Titan-Up Career y oradores de Negocios e Industria durante el almuerzo. Durante el primer año, la mayoría de los estudiantes, si no todos, toman el curso de Preparación para la carrera que promueve las carreras de los exploradores, junto con habilidades técnicas y sociales, y educación financiera. Además, durante esta clase, se confirma el plan de cuatro años del estudiante y se exploran posibles transiciones postsecundarias. Nuestro Entrenador de carrera de tiempo completo sirve para ayudar a los estudiantes con la transición de secundaria a postsecundaria brindándoles asistencia con inscripción doble, solicitudes universitarias, FAFSA y otros servicios de transición. Durante el año escolar 2023-24, nuestro Entrenador de carrera se diversificará aún más en nuestras escuelas K-8. El distrito tiene acuerdos de articulación vigentes con Gadsden State Community College (GSCC) para proporcionar créditos universitarios sin costo para cursos secundarios exitosos en campos de estudio de carrera técnica. GSCC también proporciona un especialista en transición en el campus que ayuda a los estudiantes con la inscripción doble CTE (consulte el artículo 13). Los consejeros de la escuela secundaria ofrecen noches universitarias para estudiantes y padres. La FAFSA, el proceso de solicitud y las becas se analizan extensamente para ayudar a que la transición posterior a la secundaria sea más fluida. Los estudiantes de último año participan en ferias universitarias y profesionales, incluidas las patrocinadas localmente por GSCC y empresas e industrias locales. Durante todo el año también se realizan recorridos específicos de la industria local con estudiantes interesados en hacer la transición directamente al lugar de trabajo desde la escuela secundaria.

13. Sec. 1112(10)(B)

Describa cómo la agencia educativa local implementará estrategias para facilitar transiciones efectivas para los estudiantes de los grados intermedios a la escuela secundaria y de la escuela secundaria a la educación postsecundaria a través de un mayor acceso de los estudiantes a la escuela secundaria universitaria temprana u oportunidades de inscripción dual o simultánea, o asesoramiento profesional para identificar los intereses y habilidades de los estudiantes.

A los estudiantes de secundaria se les ofrece la oportunidad de participar en clases de inscripción doble con Gadsden State Community College (GSCC). Las becas están disponibles a través de fondos estatales para el desarrollo de la fuerza laboral para estudiantes que toman cursos en campos técnicos. A través de esta asociación con GSCC, las clases de inscripción dual están programadas para tomarse anualmente, y muchas de esas clases son financiadas con becas. Los entrenadores y consejeros profesionales, utilizando conferencias de estudiantes y datos KUDER (habilidades e intereses profesionales), se esfuerzan por unir a los estudiantes con los cursos que mejor los muevan en su trayectoria profesional proyectada. Como se indicó en la Pregunta 12, el curso obligatorio de preparación para la carrera brinda otra vía valiosa para la evaluación de la carrera con contenido que se enfoca en la planificación académica/profesional y la educación

financiera/técnica. Los cursos de Colocación Avanzada (AP) se ofrecen en la Escuela Secundaria de la Ciudad de Gadsden en las cuatro áreas de contenido y todos los estudiantes AP participan en los exámenes AP para obtener posibles créditos universitarios. El conocimiento y las actitudes de los maestros hacia el lugar de trabajo también ayudan a proporcionar una transición sin problemas para los estudiantes a medida que se matriculan a través de su experiencia K-12. Para mejorar el conocimiento y la conciencia del lugar de trabajo de los maestros, la Cámara de Comercio local junto con East Alabama Works y otros socios regionales patrocinan un día anual en el que los maestros de los tres distritos del área recorren las empresas e industrias locales para ver de primera mano las necesidades de la fuerza laboral que nuestro los estudiantes pueden ayudar a cumplir. Este evento anual, EQWIP (Etowah Qualified Workforce Immersion Program), ha servido para aumentar el conocimiento de la fuerza laboral para muchos de nuestros instructores y administradores tradicionales de K-12.

14. Sec. 1112(b)(11)

Describe cómo la agencia educativa local apoyará los esfuerzos para reducir el uso excesivo de prácticas disciplinarias que sacan a los estudiantes del salón de clases, lo que puede incluir la identificación y el apoyo a escuelas con altos índices de disciplina, desglosados por cada uno de los subgrupos de estudiantes, como se define en la sección 1111. (c)(2) (económicamente en desventaja; estudiantes de los principales grupos raciales y étnicos; niños con discapacidades; y estudiantes de inglés)

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden ha implementado Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo (PBIS, por sus siglas en inglés) en sus escuelas a partir del año escolar 2016-2017. Los líderes escolares y los educadores deben actuar de manera proactiva para abordar las necesidades sociales, emocionales y conductuales de los estudiantes; reforzar los climas escolares positivos para que pueda ocurrir el aprendizaje; y fortalecer las relaciones con los estudiantes para garantizar que se sientan seguros, apreciados y respetados. Específicamente, los educadores deben aumentar su inversión y uso de cinco prácticas empíricamente respaldadas y de alto impacto: 1. Establecer expectativas positivas que comuniquen explícitamente el respeto por los estudiantes y que valoren y acepten la diversidad entre los estudiantes y los adultos. 2. Enseñar explícitamente y con propósito las expectativas en todas las rutinas del salón de clases y entornos escolares. 3. Dar elogios específicos por muestras de comportamiento apropiado. 4. Usar datos para monitorear la implementación y evaluar a los estudiantes que requieren un apoyo más intensivo. 5. Proporcionar un continuo diferenciado de apoyo positivo para los estudiantes que integre y aborde las necesidades y expectativas académicas, conductuales, sociales y emocionales dentro de un marco de sistemas de apoyo de varios niveles.

Continuarán los esfuerzos para mejoras adicionales en el año escolar 2023-2024. En el nivel de secundaria, se ha establecido un período de tutoría. El personal de instrucción se reunirá diariamente con los estudiantes. Al comienzo de cada período, los estudiantes tienen un programa de software que brinda comentarios inmediatos al personal de instrucción sobre el bienestar de los estudiantes en áreas exclusivas del campus. Luego, el personal tiene la oportunidad de trabajar con los estudiantes para desarrollar habilidades sociales apropiadas y habilidades de resolución de conflictos para que los estudiantes puedan concentrarse en la instrucción y mejorar las habilidades interpersonales. Escuela de los sábados: es una opción que se está considerando en el nivel de secundaria y preparatoria para el año académico 2023-2024. A los estudiantes se les daría la opción de asistir a la Escuela de los Sábados el primer sábado de cada mes como una alternativa a las prácticas disciplinarias excluyentes y una oportunidad para completar las tareas faltantes. Las nuevas estrategias de comportamiento y formularios de documentación de Nivel I y II se utilizarán a partir de 2023-2024 en las escuelas primarias, intermedias y secundarias como parte del proceso continuo para proporcionar evidencia válida y confiable para el proceso RTI.

15. Sec. 1112(b)(12)(A)

Describa, si la agencia educativa local lo determina apropiado, cómo dicha agencia apoyará los programas que coordinan e integran el contenido académico y de educación profesional y técnica a través de estrategias de instrucción coordinadas que pueden incorporar oportunidades de aprendizaje experiencial y promover el logro de habilidades importantes para las ocupaciones o industrias en demanda en el estado.

Los programas de Carreras Técnicas del distrito son un medio principal para promover y apoyar actividades que incorporan aprendizaje experiencial mientras promueven el logro de habilidades en demanda. Las academias del programa se utilizan para Pre-Ingeniería/Robótica y Enseñanza/Capacitación en respuesta a las necesidades ocupacionales e industriales en nuestra área. También se está probando y desarrollando una Academia de Bomberos basada en las necesidades laborales locales. La Academia de Bomberos será un esfuerzo de asociación con la Junta de Educación del Condado de Etowah y el Departamento de Bomberos de Gadsden. Estas academias se unen a las academias ya existentes y relativamente nuevas en Ciencias de la Salud (otra área ocupacional de alta demanda) y Artes Escénicas. Existen programas ricos en aprendizaje experiencial adicionales para Negocios, Electricidad, HVACR, Cosmetología/Barbería, Moda, Mercadeo y Servicio Automotriz. La adquisición por parte de los estudiantes de importantes credenciales comerciales reconocidas de proveedores como NCCER, ASE, Adobe y Microsoft está aumentando en el distrito. Se brindan oportunidades de aprendizaje experiencial para los estudiantes a través de proyectos de trabajo en vivo, pasantías, entrevistas simuladas, observación de trabajos y empleo en Coop. Los programas de Carreras Técnicas del distrito son un medio principal para promover y apoyar actividades que incorporan aprendizaje experiencial mientras promueven el logro de habilidades en demanda.

16. Sec. 1112(b)(12)(B)

Si la agencia educativa local lo determina apropiado, describa cómo dicha agencia apoyará programas que coordinen e integren oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo que brinden a los estudiantes una interacción profunda con profesionales de la industria y, si corresponde, crédito académico.

El aprendizaje basado en el trabajo en el distrito se basa en las oportunidades de empleo de Coop que se brindan a nuestros estudiantes, que incluyen crédito académico. Se requiere que todos los estudiantes tomen la clase de Preparación para la Carrera antes de graduarse de la Escuela Secundaria de la Ciudad de Gadsden. Por lo general, los estudiantes están programados en esta clase en su primer año. El asesor profesional de Gadsden City High School trabaja con los maestros de preparación profesional para incorporar a varios profesionales de la industria como oradores invitados para analizar las opciones profesionales locales y del área relevantes con nuestra clase de primer año. Las habilidades blandas/esenciales también se abordan a través de la clase de preparación para la carrera, así como todos los demás programas de carrera técnica en el distrito. Cada programa tiene un comité artesanal activo compuesto por profesionales de la industria local que asesoran a cada programa con respecto a la alineación de su programa con el lugar de trabajo actual. Este marco se extiende al nivel del distrito donde el Consejo Asesor de Educación Técnica Profesional de Gadsden (GCTEAC) proporciona una perspectiva amplia de las necesidades de la fuerza laboral para la orientación general del programa. Se realizan visitas al lugar de trabajo del área para reunirse con empleadores adicionales del área y directores de recursos humanos para garantizar que nuestros programas estén en línea con las necesidades de la fuerza laboral. Estas visitas contribuyen directamente a las oportunidades de aprendizaje basadas en el trabajo (prácticas potenciales, etc.) para nuestros estudiantes.

17. Sec. 1112(b)(13)(A)

Describa cualquier otra información sobre cómo la agencia educativa local propone usar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que la agencia educativa local determine que es apropiado proporcionar, que puede incluir cómo la agencia educativa local ayudará a las escuelas a identificar y servir a los estudiantes dotados y estudiantes talentosos.

Gadsden City usa el COGAT para evaluar a todos los estudiantes de segundo grado para identificar a los estudiantes dotados y talentosos. Los maestros superdotados trabajan dentro de la escuela para brindar apoyo K-2 a aquellos estudiantes que han sido identificados como superdotados y talentosos antes de la evaluación de segundo grado. Los estudiantes en los grados 3-5 que son identificados como dotados tienen la oportunidad de asistir al Centro de Dotados un día a la semana. A los estudiantes en los grados 6-12 se les ofrecen clases de colocación pre-avanzada y colocación avanzada, así como la oportunidad de participar en clubes, actividades y una gama completa de programas de bellas artes.

18. Sec. 1112(13)(B)

Describa cualquier otra información sobre cómo la agencia educativa local propone utilizar los fondos para cumplir con los propósitos de esta parte, y que la agencia educativa local determine apropiado proporcionar, que puede incluir cómo la agencia educativa local ayudará a las escuelas a desarrollar programas de biblioteca escolar efectivos. para proporcionar a los estudiantes la oportunidad de desarrollar habilidades de alfabetización digital y mejorar el rendimiento académico.

En este momento, no estamos usando los Fondos del Título I como un distrito reservado para los Programas de la Biblioteca. Las escuelas del Título I usan su dinero para los servicios de Follett, los programas Renaissance AR, I-Pads y Chrome Books para acceder a estos servicios. Los bibliotecarios del sistema escolar de la ciudad de Gadsden participan en las reuniones web-ex del primer viernes de ALSDE. Las sesiones de desarrollo profesional de los bibliotecarios están programadas para que aprendan unos de otros, en todos los grados.

19. Sec. 1112(b)(7)

Describa la estrategia que utilizará la agencia educativa local para implementar la participación efectiva de los padres y la familia en virtud de la sección 1116. (Esta pregunta se responderá en la política escrita a continuación).

Política escrita de participación de padres y familia (Sec. 1116 (2))

Sec. 1116(a)(2)(A))

- A. Describa cómo la Educación Local involucrará a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan de la agencia educativa local bajo la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).**

En reconocimiento de que los padres son los primeros y más importantes maestros del niño y la participación continua de los padres es esencial para el éxito del niño, la Junta de Educación de la Ciudad de Gadsden se compromete a construir una asociación sólida entre los padres y la familia y la escuela. Al comprender el impacto significativo que tiene la participación familiar en el éxito educativo de un niño, las Escuelas de la Ciudad de Gadsden promueven y alientan a los padres y familias, el personal escolar, los proveedores de guarderías locales y Head Start a participar en todos los aspectos de la educación de sus hijos/estudiantes. El Coordinador de Padres/Familias y Comunidad de la Junta de Educación de la Ciudad de Gadsden desarrollará con el Consejo Asesor de LEA compuesto por padres, maestros, representantes de la comunidad y administradores, una política escrita de acuerdo con ESSA que describa la implementación de programas y requisitos. El comité se reunirá anualmente para revisar, discutir y revisar la Política de participación de padres y familias. Se alentará a todos los miembros del Comité Asesor a participar activamente en el proceso. Durante las reuniones del Comité Asesor de LEA, se revisarán, discutirán y modificarán el Título I, el Título II y otros programas federales. Los planes y presupuestos propuestos serán presentados al Comité Asesor para su discusión. Los datos serán presentados y discutidos. Los datos se utilizarán para determinar el enfoque de instrucción para el próximo año. Una vez que se acuerdan los planes y presupuestos, se envían a las escuelas para su implementación. Las escuelas usan encuestas para padres para obtener conocimiento de las fortalezas y debilidades y les dan a los padres la oportunidad de compartir sus sugerencias.

Sec. 1116(a)(2)(B))

Describa cómo la Agencia de Educación Local proporcionará la coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y la escuela. rendimiento, que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar de manera efectiva a los padres y miembros de la familia en la educación.

El Coordinador de Participación de Padres/Familias y la Comunidad brindará asistencia técnica al Consejo Asesor del Distrito y al comité de toda la escuela a través de reuniones, seminarios y talleres programados. Al comienzo del año escolar, la LEA tendrá una reunión con la persona de contacto del Título I de cada escuela para discutir la reserva requerida para la participación de los padres y familias. Las agendas y las hojas de registro se mantendrán en archivo para la documentación. Las escuelas compartirán las formas en que han utilizado con éxito la asignación y los representantes de LEA brindarán ideas/sugerencias. Estas ideas luego se comparten con las escuelas de Título I. La evaluación del Plan de Participación de Padres/Familias será realizada por el Comité Asesor de LEA anualmente en el otoño del año anterior y considerará lo siguiente: ¿El programa/plan actual es efectivo para satisfacer las necesidades de los estudiantes y sus familias? ¿Hay barreras a la participación que deben ser eliminadas? ¿Pueden participar los niños de hogares económicamente desfavorecidos? ¿Hay padres de niños EL, familias con antecedentes limitados de alfabetización y de minorías raciales y étnicas? Cada escuela Título I también evaluará su Plan de Participación de Padres/Familias de su escuela individual encuestando a sus padres a partir del otoño de cada año para obtener información y comentarios sobre las actividades proporcionadas. Los comentarios de la encuesta se utilizarán para revisar los planes y actividades escolares individuales para determinar qué cambios y mejoras deben realizarse.

Sec. 1116(a)(2)(C))

- B. Describa cómo la Agencia de Educación Local coordinará e integrará las estrategias de participación de los padres y la familia en virtud de esta parte con las estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes.**

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará estrategias, programas y actividades de participación de padres y familias con leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes. Las escuelas realizarán inscripciones y actividades para los estudiantes que están en transición de escuelas privadas, escuelas de la iglesia y programas de guardería/preescolar. El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden brindará a los padres varias oportunidades para aprender sobre el desarrollo infantil y la crianza de los niños mediante la provisión de programas en servicio y la distribución de diversos materiales. Estos programas ayudarán a los padres a comprender las necesidades físicas, intelectuales y emocionales de su hijo, desde el nacimiento. Estos programas también explicarán las estrategias que los padres pueden utilizar para ayudar al desarrollo físico, intelectual y emocional saludable de sus hijos. Se pueden utilizar varias agencias y recursos en la comunidad, como United Way, Head Start, YMCA, Children's Policy Council, Success by Six. GCS promoverá la alfabetización familiar y las habilidades de crianza a través de los recursos para padres proporcionados en escuelas individuales. Esto garantizará oportunidades para que los padres aprendan sobre el desarrollo y la crianza de los niños. Promover clases de capacitación familiar para ayudar a los padres a convertirse en socios plenos en la educación de sus hijos. OSR, el Programa de alfabetización familiar de Gadsden y el preescolar Head Start brindan un mínimo de 18 horas de talleres de enriquecimiento familiar al ofrecer clases para padres, presentaciones especiales y sesiones de padres y maestros.

Sec. 1116(a)(2)(D)

- C. Describa cómo la Agencia de Educación Local llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de los padres y la familia para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluida la identificación—**

(i) Barreras para una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres económicamente desfavorecidos, discapacitados, con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecientes a una minoría racial o étnica)

La evaluación del Plan de Participación de Padres/Familias será realizada por el Comité Asesor de LEA anualmente en el otoño del año anterior y considerará lo siguiente:
¿El programa/plan actual es eficaz para satisfacer las necesidades de los estudiantes y sus familias?
¿Hay barreras a la participación que deben ser eliminadas?
¿Pueden participar los niños de hogares económicamente desfavorecidos?
¿Hay padres de niños EL, familias con antecedentes limitados de alfabetización y de minorías raciales y étnicas?
Cada escuela Título I también evaluará su Plan de Participación de Padres/Familias de su escuela individual encuestando a sus padres a partir del otoño de cada año para obtener información y comentarios sobre las actividades proporcionadas. Los comentarios de la encuesta se utilizarán para revisar los planes y actividades escolares individuales para determinar qué cambios y mejoras deben realizarse.

(ii) Las necesidades de los padres y miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación con el personal escolar y los maestros

Al comienzo del año escolar, se alentará a los padres a firmar un pacto entre la escuela y los padres que describe cómo los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares académicos del estado. Los pactos se mantendrán en su salón de clases para que los comentarios de las reuniones de padres se puedan registrar en ellos. La implementación del contrato proporcionará un medio por el cual la escuela, los padres y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

(iii) Estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia

El distrito escolar tomará las siguientes medidas para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia: alentar un fuerte apoyo y comunicación de los padres a través de boletines del distrito; sitios web de distritos y escuelas individuales; uso de las redes sociales para informar a los padres sobre las actividades del distrito y las escuelas; recordatorios del distrito y la escuela a través de mensajes de texto y mensajes telefónicos.

Sec. 1116(a)(2)(E))

- D. Describir cómo la Agencia de Educación Local utilizará los resultados de dicha evaluación descrita en la sección anterior (Sec. 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación más efectiva de los padres y para revisar, si es necesario, la políticas de participación de los padres y la familia descritas en esta sección.**

Los resultados de estas encuestas se utilizan para desarrollar estrategias para mejorar la escuela y revisar las Políticas de participación de padres y familias del distrito y la escuela. Estos resultados también se utilizan en la planificación de futuros talleres y reuniones para padres que prestan especial atención a los padres con diversos antecedentes, incluidas las familias sin hogar y las familias EL. Las áreas evaluadas incluyen liderazgo académico y escolar, participación de los padres, Título I, ambiente escolar y el Programa de Participación de Padres y Familias de la escuela.

Sec. 1116(a)(2)(F))

- E. Describa cómo la Agencia de Educación Local involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo esta parte, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o familiares atendidos por la agencia educativa local para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia con el fin de desarrollar, revisar y revisar la política de participación de los padres y la familia.**

El Comité Asesor de LEA, compuesto por padres, maestros y administradores, se reunirá anualmente para revisar, discutir y revisar la Política de Participación de Padres y Familias. Se alentará a todos los miembros del Comité Asesor a participar activamente en el proceso. Durante las reuniones del Comité asesor de la LEA, se revisarán, discutirán y modificarán los programas Título I, Título II, Título III, Participación de los padres y la familia y otros programas federales. Los planes y presupuestos propuestos serán presentados al Comité Asesor para su discusión. Los datos serán presentados y discutidos. Los datos se utilizarán para determinar el enfoque de instrucción para el próximo año. Una vez que se acuerden los planes y presupuestos, se enviarán a las escuelas para su implementación.

Con el fin de desarrollar la capacidad para la participación de los padres y la familia, la agencia de educación local garantizará la participación efectiva de los padres y apoyará una asociación entre las escuelas involucradas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la LEA deberá:

- G. Describir cómo brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, en la comprensión de temas tales como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo supervisar el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento de sus hijos.**

El distrito escolar, con la ayuda de sus escuelas Título I, Parte A, brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por el distrito escolar o la escuela, según corresponda, para comprender temas como los siguientes: Estándares estatales de contenido académico, Estándares estatales de rendimiento académico de los estudiantes, las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas y los requisitos del Título I, Parte A. cómo monitorear el progreso de su hijo y cómo trabajar con los educadores. Las actividades pueden incluir, pero no están limitadas a: Reunión Anual de Padres de Título I, cuadernos de comunicación, Casa Abierta de PTO/PTA, Noches de Padres de Lectura y Matemáticas, conferencias con los padres según sea necesario o con estudiantes que no están cumpliendo con los estándares de contenido académico, intervención del consejero de orientación o trabajadores sociales del sistema, cuando sea necesario, para ayudar a los padres cuyos hijos están experimentando dificultades académicas.

- H. Describa cómo proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos, como alfabetización y uso de tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.**

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden tiene un Centro de Recursos para Padres y Maestros que tiene materiales para proporcionar paquetes prescriptivos individuales para los estudiantes que necesitan ayuda. Los padres y maestros pueden solicitar los materiales específicos que se necesitan para los estudiantes. El personal del centro de recursos se reúne con los padres y les explica cómo usar los materiales. También hay libros y juegos que se pueden prestar para ayudar a las familias. El Centro de Padres/Recursos ofrecerá talleres para padres para ayudar en lectura, matemáticas y tecnología en varios momentos durante el año escolar. Las escuelas individuales tienen un área de recursos para padres donde brindan materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento de sus hijos. Estas actividades pueden incluir ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades para tomar exámenes, habilidades de lectura o matemáticas y autoestima. Se pueden llevar a cabo otras capacitaciones, como el manejo de la intimidación y la capacitación sobre la concientización sobre las drogas y el alcohol. Si un padre o miembro de la familia solicita capacitación específica relacionada con el rendimiento estudiantil, la LEA brindará dicha capacitación.

Las escuelas han comprado carpetas de comunicación entre padres y estudiantes para promover la comunicación entre el hogar y la escuela. Los centros de recursos para padres tienen folletos, panfletos, videos, cintas, etc. que brindan a los padres recursos de temas que incluyen, entre otros: asistencia, tarea, leerle a su hijo, tecnología y los daños de la privacidad de los derechos de autor. Las escuelas han programado talleres para padres sobre lectura, matemáticas y tecnología en función de las evaluaciones de necesidades escolares individuales. Estos talleres están programados en varias fechas y horarios a lo largo del año para permitir la mayor participación.

- I. Describa cómo educará a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo comunicarse con ellos y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir lazos entre los padres y la escuela.**

Se llevarán a cabo sesiones de capacitación para los miembros del personal a fin de fortalecer sus habilidades para trabajar con los padres y nuestra comunidad de partes interesadas. Se alentará a las escuelas a realizar un estudio de libro con maestros, personal de apoyo y administradores sobre cómo tratar con familias en situación de pobreza. Llevar a cabo actividades de aprendizaje profesional con maestros sobre formas de comunicarse con los padres para aceptarlos como socios en la educación de sus hijos y ayudar a crear un inventario de recursos para identificar fortalezas, habilidades, conocimientos culturales y contextuales tanto de los padres como de los miembros de la facultad. Llevar a cabo actividades de aprendizaje profesional sobre cómo establecer y mantener relaciones respetuosas y productivas con las familias. Se invitará a los padres a hablar con el personal y la facultad de la escuela para compartir experiencias personales relacionadas con el éxito de los estudiantes. Se realizarán excursiones comunitarias con el personal de la escuela para que comprendan de dónde provienen estos niños y familias.

- J. Describa cómo, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y llevará a cabo otras actividades, como centros de recursos para padres, que fomenten y apoyen a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.**

Las Escuelas de la Ciudad de Gadsden coordinarán e integrarán los programas de participación de los padres del distrito con otros programas estatales y locales para integrar las estrategias de los padres y la familia. Algunos de esos programas incluirán United Way, Head Start, Children's Policy Council y Success by Six. Se ofrecerán talleres de educación temprana a los padres y cuidadores para ofrecer apoyo a nuestros estudiantes tempranos. Esto proporcionará información a las familias a medida que sus hijos hagan la transición al jardín de infantes. Las escuelas primarias organizarán actividades de inscripción y orientación para el jardín de infantes para los estudiantes que están en transición de programas preescolares y de guardería privados y de la iglesia para que los padres puedan recorrer las escuelas y recibir información que los ayude a prepararse a ellos y a sus hijos para el jardín de infantes.

Todas las escuelas de Título I tienen los recursos disponibles para proporcionar un área de crianza donde los padres/familiares tienen acceso a recursos, materiales y suministros para que los padres/familiares puedan ayudar mejor a sus hijos a tener éxito. GCSS también tiene un Centro de Recursos para Padres y Maestros en el distrito para que cualquier padre de un estudiante de Título I tenga acceso a materiales y recursos adicionales.

- K. Describa cómo garantizará que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.**

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden tomará las siguientes medidas para garantizar que la información relacionada con la escuela y los programas para padres, las reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos a pedido, y en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan al: proporcionar información a los padres y otras partes interesadas en los sitios web de la LEA y la escuela; proporcionar notificación a los padres a través del servicio postal cuando corresponda; difundir información a través de las organizaciones PTO/PTA de las escuelas; usar los medios locales y las redes sociales para proporcionar información a los padres, usar las aplicaciones School Messenger y REMIND para proporcionar información a los padres; proporcionar información en un idioma que los padres puedan entender utilizando TransACT y el personal del distrito para

traducir. La LEA proporcionará servicios de traducción a través de Language Link según sea necesario. El Departamento de Educación del Estado también proporciona un servicio de traducción financiado por el estado: Master Word.

L. Describa cómo se asegurará de proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres conforme a esta sección, según lo soliciten los padres.

Los padres pueden solicitar otras actividades razonables o de participación de los padres. Las solicitudes serán revisadas y consideradas por la administración de la escuela y la administración de LEA de forma individual.

M. Describir cómo la LEA puede involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de dicha capacitación.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden, con la asistencia de sus escuelas y padres, educará a sus maestros, personal de servicios estudiantiles, directores y otro personal, sobre cómo llegar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales, en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y en cómo implementar y coordinar programas para padres y crear vínculos entre los padres y las escuelas al: animar a los maestros a comunicarse con los padres a principios del año escolar para establecer líneas abiertas de comunicación; alentar a las escuelas a iniciar programas de voluntariado para padres, familiares y otras partes interesadas de la comunidad; invitar y animar a los padres a participar en el Comité Asesor LEA y en otros comités escolares y LEA; proporcionar información a los padres sobre la LEA y los sitios web de las escuelas individuales; proporcionar capacitación para nuevos maestros sobre técnicas efectivas de conferencias con los padres. Las encuestas anuales para padres se revisarán y utilizarán para determinar y desarrollar formas efectivas de mejorar la comunicación con los padres.

N. Describa cómo la LEA puede proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria con los fondos recibidos en virtud de esta parte si la agencia educativa local ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para dicha capacitación.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden puede proporcionar la capacitación de alfabetización necesaria con los fondos recibidos en virtud de esta parte si la LEA ha agotado todas las demás fuentes de fondos razonablemente disponibles para dicha capacitación mediante la organización de talleres basados en las necesidades escolares individuales. También se pueden proporcionar materiales a los padres para ayudar en la capacitación cuando sea necesario. La capacitación en alfabetización se programará según sea necesario. Las escuelas individuales organizarán, planificarán y llevarán a cabo la formación necesaria. El Centro de Recursos para Padres y Maestros y el Departamento de EL ayudarán a proporcionar programas de alfabetización según sea necesario para las escuelas.

O. Describa cómo la LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden reservará el uno por ciento de la cantidad total de fondos del Título I que reciba en el año fiscal 224 para cumplir con los requisitos de participación de los padres enumerados en esta política y como se describe en ESSA. La LEA también distribuirá el 95 por ciento de la cantidad reservada a todas las escuelas de Título I para apoyar sus programas y actividades de participación de los padres a nivel local. El distrito proporcionará orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela de Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación de los padres que aborde la evaluación de sus necesidades y las recomendaciones de los padres. La LEA puede pagar/proporcionar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluidos los costos de transporte y cuidado de niños para permitir que los padres participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

P. Describa cómo la LEA puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden, con la asistencia de sus escuelas, brindará capacitación según sea necesario para mejorar la participación de otros padres. Estas actividades pueden incluir: clases para padres, reuniones de PTO/PTA; programas de voluntariado y talleres para padres sobre temas como el uso de tecnología, ayuda con la tarea, seguridad en el hogar. Los trabajadores sociales de todo el sistema están disponibles para ayudar a los padres con necesidades específicas.

Q. Describa cómo la LEA puede organizar reuniones escolares en una variedad de horarios, o llevar a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, a fin de maximizar la implicación y participación de los padres.

Cada escuela de Título I llevará a cabo una reunión anual de Título I para que los padres proporcionen sugerencias sobre cómo se utilizarán los fondos de participación de los padres en el próximo año a nivel del distrito y de la escuela. La Encuesta Anual de Padres se entrega en la primavera y los resultados se utilizarán para recopilar información sobre horarios y lugares para reuniones de padres que sean convenientes para los padres a fin de maximizar la participación de los padres.

R. Describir cómo la LEA puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres según corresponda. Las Encuestas Anuales de Padres se utilizarán para implementar la participación de los padres en las escuelas individuales, así como en la LEA.

S. Describir cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas respaldados por esta sección.

El Comité Asesor de LEA, compuesto por padres, maestros y administradores, se reunirá anualmente para revisar, discutir y revisar la Política de Participación de Padres y Familias. Se alentará a todos los miembros del Comité Asesor a participar activamente en el proceso. Durante las reuniones del Comité asesor de la LEA, se revisarán, discutirán y modificarán el Título I, el Título II, el Título III, la Participación de los padres y la familia y otros programas federales. Los planes y presupuestos propuestos serán presentados al Comité Asesor para su discusión. Los datos serán presentados y discutidos. Los datos se utilizarán para determinar el enfoque de instrucción para el próximo año. Una vez que se acuerden los planes y presupuestos, se enviarán a las escuelas para su implementación.

T. Describa cómo la LEA puede desarrollar roles apropiados para las organizaciones comunitarias y las empresas en las actividades de participación de los padres.

El Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden se comunicará con organizaciones y empresas en toda el área para alentar y continuar construyendo asociaciones con las Escuelas del Título I. Las organizaciones y negocios locales son bienvenidos a involucrarse con la LEA para poder y fomentar la participación de los padres en áreas tales como: Permitir tiempo libre del trabajo para asistir a reuniones relacionadas con la escuela, Proporcionar tutores, Tener líderes comunitarios y comerciales como oradores en las reuniones de padres y talleres, Donar a las escuelas en nombre de los padres que son empleados o miembros, Patrocinar eventos en toda la escuela que promuevan el rendimiento estudiantil. Actualmente, el Sistema Escolar de la Ciudad de Gadsden y las escuelas individuales se asocian con una variedad de organizaciones comunitarias y empresas en actividades de participación de los padres. Algunas de las asociaciones incluyen: United Way, Success By Six, Health, Vision and Screening; Programas de Salud Mental, Incendios y Seguridad de CED.

Sec. 1116(f)

U. Describir cómo la Agencia de Educación Local, en la medida de lo posible, brindará oportunidades para la participación informada de los padres y familiares (incluidos los padres y familiares con dominio limitado del inglés, los padres y familiares con discapacidades y los padres y familiares de niños migratorios, padres y familiares de niños sin hogar, y padres y familiares de niños inmigrantes), incluida la provisión de información e informes escolares requeridos bajo la sección 1111 en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que tales padres entiendan.

El distrito escolar de la ciudad de Gadsden y sus escuelas brindarán todas las oportunidades para la participación de padres y familiares, incluidos padres y familiares con dominio limitado del inglés, padres y familiares con discapacidades, y padres y familiares de niños migratorios, padres y familiares de niños sin hogar, y padres y familiares de inmigrantes, incluido el suministro de información e informes escolares y la inclusión de formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres entiendan. TaransACT se utiliza para traducir información en su idioma principal. Language Link también se utilizará para ayudar a los padres durante la inscripción y las conferencias. El Departamento de Educación del Estado también proporciona un servicio de traducción financiado por el estado: Master Word. El departamento de SPE ayuda a los padres y familias con discapacidades durante el proceso de derivación y el proceso del IEP. Los trabajadores sociales y de enlace para personas sin hogar de todo el sistema ayudan a las familias sin hogar. El personal del distrito EL ayuda a los padres de estudiantes inmigrantes, migrantes y EL.

Esta Política de participación de los padres y la familia de la LEA se ha desarrollado y acordado conjuntamente con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, como lo demuestran las agendas, las actas y las hojas de registro del Comité Asesor de la LEA _____ . El distrito escolar distribuirá esta política a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A el 1 de octubre de 2023 o antes de esa fecha _____ .

Comite Asesor de la LEA
PLAN APROBADO POR (Persona o Entidad)

FECHA DE APROBACION

DERECHO DE LOS PADRES A SABER INFORMACIÓN REQUERIDA

(1) INFORMACIÓN PARA LOS PADRES

(A) **EN GENERAL.**—Al comienzo de cada año escolar, una agencia educativa local que recibe fondos bajo esta parte notificará a los padres de cada estudiante que asista a cualquier escuela que reciba fondos bajo esta parte que los padres puedan solicitar, y la agencia proporcionará a los padres previa solicitud (y de manera oportuna), información sobre las calificaciones profesionales de los maestros del salón de clases del estudiante, que incluye, como mínimo, lo siguiente:

Si el maestro del estudiante—

(I) ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro brinda instrucción

(II) está enseñando bajo estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se han renunciado a los criterios de calificación o licencia del Estado; y

(III) es la enseñanza en el campo de la disciplina de la certificación del maestro.

(ii) Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

(B) **INFORMACIÓN ADICIONAL.**—Además de la información que los padres pueden solicitar conforme al subpárrafo (A), una escuela que recibe fondos conforme a esta parte deberá proporcionar a cada padre individual de un niño que es estudiante en dicha escuela, con respecto a dicho estudiante:

(i) información sobre el nivel de logro y crecimiento académico del estudiante, si corresponde y está disponible, en cada una de las evaluaciones académicas estatales requeridas bajo esta parte; y

(ii) notificación oportuna de que al estudiante se le ha asignado, o se le ha enseñado durante 4 o más semanas consecutivas, un maestro que no cumple con los requisitos de certificación o licencia estatal aplicables en el nivel de grado y la materia en la que el maestro ha sido asignado.

GARANTÍAS DEL PLAN LEA CONSOLIDADO

Cada plan de la agencia educativa local deberá proporcionar garantías de que la agencia educativa local:

- (1) asegurar que los niños migratorios y los niños anteriormente migratorios que son elegibles para recibir servicios bajo esta parte sean seleccionados para recibir dichos servicios sobre la misma base que otros niños que son seleccionados para recibir servicios bajo esta parte
- (2) proporcionar servicios a niños elegibles que asisten a escuelas primarias y secundarias privadas de acuerdo con la sección 1117, y consultas oportunas y significativas con funcionarios de escuelas privadas con respecto a dichos servicios
- (3) participar, si es seleccionado, en la Evaluación Nacional del Progreso Educativo en lectura y matemáticas en los grados 4 y 8 realizada bajo la sección 303(b)(3) de la Ley de Autorización de la Evaluación Nacional del Progreso Educativo (20 U.S.C.9622(b)(3))
- (4) coordinar e integrar los servicios proporcionados en virtud de esta parte con otros servicios educativos en la agencia educativa local o a nivel de escuela individual, como servicios para estudiantes de inglés, niños con discapacidades, niños migratorios, indios americanos, nativos de Alaska y nativos de Hawái, y niños y jóvenes sin hogar, con el fin de aumentar la eficacia del programa, eliminar la duplicación y reducir la fragmentación del programa de instrucción
- (5) colaborar con la agencia estatal o local de bienestar infantil para:
 - (A) designar un punto de contacto si la agencia de bienestar infantil correspondiente notifica a la agencia educativa local, por escrito, que la agencia ha designado a un empleado para servir como punto de contacto para la agencia educativa local
 - (B) a más tardar 1 año después de la fecha de promulgación de la Ley Every Student Succeeds, desarrollar e implementar procedimientos escritos claros que rijan cómo se proporcionará el transporte para mantener a los niños en cuidado de crianza en su escuela de origen cuando sea en su mejor interés, organizados y financiados por la duración del tiempo en cuidado de crianza, cuyos procedimientos deberán:
 - (i) garantizar que los niños en cuidado de crianza que necesiten transporte a la escuela de origen reciban transporte de manera rentable y de acuerdo con la sección 475(4)(A) de la Ley del Seguro Social (42 U.S.C. 675(4) (A))
 - (ii) garantizar que, si se incurre en costos adicionales para proporcionar transporte para mantener a los niños en cuidado de crianza en sus escuelas de origen, la agencia educativa local proporcionará transporte a la escuela de origen si:
 - (I) la agencia local de bienestar infantil acepta reembolsar a la agencia educativa local el costo de dicho transporte;
 - (II) la agencia educativa local acepta pagar el costo de dicho transporte; o
 - (III) la agencia educativa local y la agencia local de bienestar infantil acuerdan compartir el costo de dicho transporte
- (6) garantizar que todos los maestros y paraprofesionales que trabajen en un programa respaldado con fondos conforme a esta parte cumplan con los requisitos de certificación y

licencia estatales aplicables, incluidos los requisitos para la certificación obtenida a través de rutas alternativas a la certificación

(7) en el caso de una agencia educativa local que opte por utilizar los fondos conforme a esta parte para brindar servicios de educación en la primera infancia a niños de bajos ingresos menores de la edad de asistencia escolar obligatoria, asegurarse de que dichos servicios cumplan con los estándares de desempeño establecidos en la sección 641A(a) de la Ley de Head Start (42 U.S.C. 9836a(a))